



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 57 De Martes, 11 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120220003300	Extinción De Dominio		Amnerys Puello Castillo	30/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Permanezca En Secretaría La Presente Solicitud De Control De Legalidad Atendiendo Lo Expuesto En La Parte Motiva De La Presente Providencia.Segundo: Concédasele A Los Petentes El Término De Cinco (05) Días Contados A Partir Del Día Siguiete De La Notificación Por Estado Del Presente Auto, A Fin Que Sean Subsanadas Las Falencias Señaladas En La Parte Considerativa So Pena Del

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

68e97efe-6d23-4e2d-b672-61ab6e46c109



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 57 De Martes, 11 De Octubre De 2022



					Rechazo De La Misma. Líbrense Las Comunicaciones Respectivas Por Secretaría.
08001312000120190000900	Extinción De Dominio		Erika Regina Florez Revuelta, Ruby Cristina Brocero Sarabia, Maria Rosa Calderon De Torrado, Herninda Becerra Silva	30/09/2022	Auto Ordena - En Consecuencia, Al No Existir Más Pruebas Por Practicar Dentro De Las Diligencias De La Referencia, Se Dispondrá Por El Despacho Entrar A Declarar Cerrado El Ciclo Probatorio De La Presente Actuación. De Otro Lado, Queda En El Expediente Copia De La Resolución De Enajenación Temprana Del Vehículo Khy 150 Emitida Por La Sociedad De Activos Especiales Sae- Arrimadas Al Expediente Para El Conocimiento De Los

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

68e97efe-6d23-4e2d-b672-61ab6e46c109



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 57 De Martes, 11 De Octubre De 2022



				Sujetos Procesales E Intervinientes. Por Secretaría Líbrese Los Oficios Correspondientes Para Dar Cumplimiento A Lo Dispuesto
08001312000120220003200	Extinción De Dominio		Ularte Cevero Pole Williams, Lindon Pole Williams	30/09/2022 Auto Admite - Auto Avoca - Por Lo Anteriormente Expuesto Se Dispone Admitir La Demanda Conforme Lo Indica El Artículo 40 De La Ley 1849 De 2017. , Contra Los Bienes De Propiedad De Los Señores Lindon Gordon Pole Williams Y Urlate Cervero Pole Williams.

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 11 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

68e97efe-6d23-4e2d-b672-61ab6e46c109